

**A**CTA NÚMERO 151 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD INSUCO, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. CLAUDIA CATALINA MARTÍNEZ MEDELLÍN, DIRECTORA DE CARRERA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN VIII Y IX DEL ARTÍCULO 17; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 16 Y UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 17 TODOS DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y X AL ARTÍCULO 76; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 76 TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ATENCIÓN A ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS. **SE TURNÓ LA PRIMERA A**

**LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y SE TURNÓ LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN II BIS 2 AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE DOTAR DE UN KIT DE BIENESTAR PARA LA PRIMERA INFANCIA PARA QUE LA O EL RECIÉN NACIDO, PUEDAN ATENDER CON PUNTUALIDAD LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE SE PRESENTEN, MISMO QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MOMENTO EN QUE SEA DADO O DADA DE ALTA LA NIÑA O EL NIÑO RECIÉN NACIDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CUENTE CON UN ÓRGANO AUXILIAR QUE SE DENOMINARÁ DEFENSORÍA PÚBLICA PARA LAS MUJERES EN MATERIA ELECTORAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20264/LXXVII, 20301/LXXVII, 20393/LXXVII, 20875/LXXVII Y 21012/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, RESPECTIVAMENTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20264/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 303 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A PERSONAL DE CASSETAS DE VIGILANCIA EN COLONIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20301/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 411 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA AUMENTAR LAS PENAS EN ROBO DE AUTOPARTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20393/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20875/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA TODAS AQUELLAS MADRES, PADRES O TUTORES TRABAJADORES QUE REQUIERAN LLEVAR A SU HIJO MENOR DE EDAD DIAGNOSTICADO CON

ALGUNA CONDICIÓN DE NEURODIVERSIDAD A TERAPIAS EN HORARIO LABORAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20212/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE HA IMPLEMENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, DESDE EL PRINCIPIO DE SU ADMINISTRACIÓN Y HASTA EL TÉRMINO DEL AÑO 2025. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RAÚL LOZANO CABALLERO, PARA QUE REACTIVE DE INMEDIATO EL SISTEMA DE ALERTAS AMBIENTALES, PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE RESPUESTAS A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS EN LOS ARTÍCULOS 193 Y 194 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 193 Y 194 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO A LAS DECLARATORIAS Y LAS MEDIDAS CUANDO SE DECLARE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL A FIN DE EVITAR RIESGOS A LA POBLACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.

*SIENDO APROBADA POR LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

**LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “12 DE MARZO, *DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN*”. INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA SEÑORA MAGDALENA SALDÍVAR GARCÍA Y POR AQUELLAS PERSONAS QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA, COMO ELLA, EN LA ESPERA DEL TRATAMIENTO Y SERVICIO DE SALUD INTEGRAN PARA ENFERMEDADES RENALES. *SE LLEVÓ A CABO UN MINUTO DE SILENCIO.*

**EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES INICIE, O EN SU CASO INFORME, SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE LLEVA A CABO RESPECTO A LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS FEDERALES RELACIONADOS CON LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CASOS EN LOS QUE PUDIERA EXISTIR INDICIOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, FABRICACIÓN DE DELITOS, EXTORSIÓN, COHECHO, FALSEDAD DE DECLARACIONES, PRESUNTA FABRICACIÓN DE PRUEBAS, FRAUDE PROCESAL Y ABUSO DE AUTORIDAD, PRESUNTAMENTE DIRIGIDOS A INHIBIR O CASTIGAR LA PARTICIPACIÓN DE OPOSITORES POLÍTICOS EN LA VIDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD; Y PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ATRAIGA LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES CUANDO ASÍ PROCEDA CONFORME A DERECHO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, **FUE**

**DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN: EXPIDAN EN CASO DE NO CONTAR CON ÉL UN REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y COORDINADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS; REVISEN Y, EN SU CASO, ACTUALICEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EXISTENTES EN LA MATERIA, A FIN DE ARMONIZARLOS CON EL MARCO JURÍDICO VIGENTE, INCORPORANDO ESTÁNDARES ACTUALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; INFORMEN A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES, EL ESTADO QUE GUARDA SU NORMATIVA MUNICIPAL EN LA MATERIA, SEÑALANDO SI CUENTAN CON REGLAMENTO VIGENTE Y, EN SU CASO, LAS ACCIONES PREVISTAS PARA SU EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.***

**LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE QUE CONFORME AL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ATRAIGA DE SER EL CASO EL ASUNTO SOBRE LOS POSIBLES HECHOS DE EXTORSIÓN RELACIONADOS CON LA EMPRESA "MATERIALES TRITURADOS MARTÍNEZ" ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU**

EJECUCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL DEL HECHO QUE REPRESENTA PARA NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES TENGA A BIEN: PRIORIZAR Y AGILIZAR LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON EL PRESUNTO ESQUEMA DE EXTORSIÓN Y CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRA A SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y PARTICULARES, GARANTIZANDO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE; Y, ORDENE DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS PERICIALES Y FORENSES NECESARIAS PARA LA AUTENTICACIÓN DE LOS AUDIOS DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS, CON EL FIN DE EVITAR LA ALTERACIÓN DE PRUEBAS Y ASEGURAR QUE LOS RESPONSABLES ENFRENTEN LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA. ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HECHOS DE CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PRIORICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES POR LOS PROBABLES HECHOS DE CORRUPCIÓN RELACIONADOS CON LOS COBROS A LA EMPRESA DENOMINADA "MATERIALES TRITURADOS MARTÍNEZ". INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES REALICE LO SIGUIENTE: DIFUNDIR DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y ACCESIBLE LAS RUTAS Y HORARIOS DE LOS TRANSMETROS QUE BRINDARÁN SERVICIO PROVISIONAL Y GRATUITO DURANTE EL PERIODO EN QUE SE REALICEN LAS LABORES CORRESPONDIENTES; IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ADICIONALES QUE PERMITAN MITIGAR LA CARGA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Y REDUCIR LAS AFECTACIONES A LAS PERSONAS USUARIAS, GARANTIZANDO ALTERNATIVAS EFICIENTES DE MOVILIDAD MIENTRAS DUREN DICHS TRABAJOS; INSTALAR SEÑALIZACIÓN CLARA Y SUFICIENTE EN ESTACIONES, PARADAS Y PUNTOS DE CONEXIÓN, QUE ORIENTE A LAS PERSONAS USUARIAS SOBRE LOS TRANSBORDOS Y LAS ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE DISPONIBLES; Y, REFORZAR LA FRECUENCIA DE LAS UNIDADES EN LOS HORARIOS DE MAYOR DEMANDA, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA SATURACIÓN DEL SERVICIO Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA DE LAS PERSONAS USUARIAS. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

**LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD A FIN DE QUE SE SIRVA COORDINAR Y REFORZAR LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN (GEPEA) PARA QUE INTENSIFIQUEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA ERRADICAR EL EMBARAZO DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS DE EDAD, ASIMISMO, REDUCIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ASÍ MISMO, PARA QUE ENCABECE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN (GEPEA) A FIN DE QUE INTENSIFIQUEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS PARA ERRADICAR EL EMBARAZO DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS DE EDAD, ASIMISMO, REDUCIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, EN LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO ES POSIBLE LOGRAR LA VOTACIÓN PARA QUE SEA APROBADO POR FALTA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.*

AL NO HABER EL QUÓRUM DE LEY, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CERRAR LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 151-LXXVII-S.O. - 26**  
**MARTES 10 DE MARZO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 10 DE MARZO DE 2026**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO O ADHESIÓN PARA QUE SEA INTEGRADO A LA INICIATIVA PRESENTADA BAJO EL EXPEDIENTE 19552/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19552/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS ESCOBAR GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA DE COMENTARIOS QUE DERIVAN DE LA LLAMADA “LEY APOLO” RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS HOMBRES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GERENTE DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PROCEDAN DE MANERA INMEDIATA A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA CATARINA, Y A SU VEZ, SE IMPLEMENTE UN OPERATIVO EMERGENTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN TODO EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO SE EXHORTE AL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS COMPETENTES, GIRE INSTRUCCIONES URGENTES, PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE PODA Y DESRAME DE ÁRBOLES EN LA VÍA PÚBLICA QUE INTERFIEREN CON LÍNEAS ELÉCTRICAS E INSTALE UNA MESA DE COORDINACIÓN OPERATIVA PERMANENTE CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DAR SEGUIMIENTO Y RESOLVER LOS REPORTES DE INFRAESTRUCTURA QUE PONGAN EN RIESGO A LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. EVERARDO LEAL MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA INCIDIR CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A FIN DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE AMBOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 535 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**